



North Carolina Department of Commerce
Division of Employment Security
Unemployment Insurance



10 de marzo, 2016

Shelly Jones
125 E. Main Street
Raleigh, NC 27611

ID del Reclamante:

La División de Seguridad de Empleo ha recibido su protesta de fecha (fecha) de Certificación de Salario y Determinación de Beneficios de fecha (fecha).

Su apelación de Certificación de Salario y Determinación de Beneficios ha sido negada ya que no se recibió una protesta a tiempo en la División de Seguridad de Empleo. La Sección 96-15 (b)(1) de la Ley de Seguridad de Empleo de Carolina del Norte establece que un reclamante tiene 10 días para apelar la Certificación de Salario y Determinación de Beneficios.

Usted podrá apelar esta determinación dentro de 30 días de la fecha de envío arriba. Si usted está actualmente desempleado, continúe presentando su certificación semanal mientras espera por la decisión de la apelación.

Yo apelo esta Determinación por el siguiente motivo:

Five horizontal lines for providing reasons for appeal.

Firma _____ Fecha _____

Por favor cargue el formulario lleno al portal de su empleador en des.nc.gov o envíe por correo o fax el formulario lleno a:

P.O. Box 25903 Raleigh, NC 27611-5903
Fax No.: 919.715.7642

Ayúdenos a prevenir el fraude al Seguro de Desempleo

Respondiendo con exactitud y a tiempo a las solicitudes de información